



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 3374/02

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Extracto: S/INFRACCION AL ART. 38 DE LA LEY PROVINCIAL 825/84 - AGENCIA DE VIGILANCIA "VIGIA"

T.I. Jefatura de Policía

DICTAMEN N° 775/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones, Asesoría Letrada de Gobierno comparte el Dictamen obrante a fs. 45/46, emitido por la Asesoría Delegada de ese Ministerio.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE LA PAMPA Santa Rosa, 18 JUN 2002
CD/mfg.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa